



ANEXO E

DOCUMENTO DE POSICIÓN INSTITUCIONAL Agencia de Seguridad Alimentaria del Estado de Quintana Roo

El presente documento de posición institucional, tiene como finalidad exponer la opinión y postura de esta dependencia denominada Agencia de Seguridad Alimentaria del Estado de Quintana Roo, ante los resultados del **Informe Final de Evaluación** del Programa o Fondo a que fue sujeto de acuerdo con el **Programa Anual de Evaluación (PAE) 2026**. Dicho documento está fundado en los resultados, hallazgos, conclusiones, recomendaciones, debilidades, oportunidades y amenazas derivadas de la evaluación entregada, por lo que se expresa de manera clara y objetiva la factibilidad de atender las recomendaciones sugeridas, en el marco de lo que se expresa a continuación:

Datos de la Evaluación:

Nombre del Programa o Fondo evaluado:	S010 – Seguridad alimentaria para el bienestar social
Tipo de evaluación:	Evaluación de Procesos del Programa Presupuestario
Ejercicio fiscal evaluado:	2025

I. Comentarios generales.

- Sobre los resultados de la evaluación: Los resultados de la evaluación son muy claros, al igual que las recomendaciones hechas.
- Sobre el proceso de la evaluación: En el cuestionario inicial se repetían algunos puntos que consideramos puede reducirse para evitar la repetición de información. Las entrevistas y reuniones fueron muy adecuadas en contenido y duración.
- Sobre el desempeño del equipo evaluador: El equipo valuador tuvo excelente disposición a responder dudas o analizar la información y su atención fue excelente.
- Sobre el desempeño del área coordinadora (Dirección de Evaluación del Desempeño): El área coordinadora siempre nos da la confianza de acercarnos con dudas que son resueltas lo antes posible asegurando un proceso eficiente durante la evaluación.

II. Comentarios específicos.

- Hallazgos: los hallazgos del equipo valuador nos parecen muy acertados y concisos.
- Recomendaciones: las recomendaciones son directas y con un alto grado de aplicabilidad.
- Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas (FODA): el análisis FODA que realizaron de la ASAQROO es muy claro y se expresa de manera asertiva.
- Conclusiones: La visión del equipo valuador al considerar puntos como la lejanía de las personas respecto de las tiendas para utilizar sus tarjetas electrónicas o la sugerencia de integrar notificaciones automatizadas que otorguen un periodo de



ANEXO E

prevención para subsanar inconsistencias documentales, demuestra su objetividad y alineación con las nuevas tecnologías, y reconocieron que una de las grandes fortalezas del programa es su política "Cero Papel", lo que no se había reconocido antes.

III. Referencia a las unidades y responsabilidades que participan en su elaboración.

Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación:	Dirección de Planeación, Mejora Regulatoria y de Archivos
Nombre del responsable de la unidad administrativa:	Licda. Ana Luisa Chávez Mah Eng. Encargada de la Dirección de Planeación, Mejora Regulatoria y de Archivos
Nombre del responsable del programa:	Lic. en M.R.N. Genny Yessenia Paredes Alcocer. Coordinadora General de Operación Territorial
Nombre de los integrantes de la comisión de evaluación:	Lic. Jaime Torres Gutiérrez C.P. Wendy Beatriz Brito Domínguez Licda. Ana Luisa Chávez Mah Eng
Otros (Especifique):	

FIRMA(S) Y SELLO

Elaboró:

Licda. Ana Luisa Chávez Mah Eng.
Encargada de la Dirección de Planeación,
Mejora Regulatoria y de Archivos.

Revisó:

Lic. Jaime Torres Gutiérrez
Encargado del Despacho de la
Dirección General de la Agencia de
Seguridad Alimentaria del Estado de
Quintana Roo

Autorizó:

Lic. Jaime Torres Gutiérrez
Encargado del Despacho de la Dirección
General de la Agencia de Seguridad
Alimentaria del Estado de Quintana Roo.



GOBIERNO DEL ESTADO DE Q. ROO
AGENCIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



ANEXO B DOCUMENTO DE TRABAJO PARA LA EMISIÓN DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA
ENTIDAD FEDERATIVA: QUINTANA ROO
REGISTRO Y SEGUIMIENTO DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA



Nombre de la Evaluación:

Evaluación de Procesos del Programa Presupuestario del Ejercicio Fiscal 2025, 5010 - Seguridad alimentaria para el bienestar social de la Agencia de Seguridad Alimentaria del Estado de Quintana Roo

Fondo o Programa Evaluado:

5010 - Seguridad alimentaria para el bienestar social

Dependencia:

Agencia de Seguridad Alimentaria del Estado de Quintana Roo

Ejercicio Fiscal Evaluado:

2025

Año del Programa Anual de Evaluación:

2026

No.	Recomendación emitida en el informe de evaluación	Aspecto Susceptible de Mejora	Acciones a realizar para el cumplimiento del ASM	Clasificación del ASM	Área responsable de atender	Fecha de término (MM/AAAA)	Resultados esperados	Documento probatorio y ubicación electrónica	Comentarios
1	Reformular el problema central y el Propósito en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) para orientarlos a la población con carencia alimentaria, y reestructurar las fórmulas de los indicadores para medir el cambio demográfico.	El problema central y el propósito en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) así como las fórmulas de los indicadores deben reformularse para orientarlos a la población con carencia alimentaria	Modificar el problema central, propósito y las fórmulas de los indicadores en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del programa	Institucional	*Coordinación General de Operación Territorial *Dirección de Planeación, Mejora Regulatoria y de Archivos	feb-27	Presentar el problema, propósito y fórmulas de los indicadores del programa de una manera más clara y enfocada en la población con carencia alimentaria	Publicación del MML-08 del Programa 5010 para el ejercicio fiscal 2027 (Reporte General de Integración Programática con base en la Metodología de Marco Lógico) https://sebien.qroo.gob.mx/asagroo-indicadores-2027/	En el desarrollo del programa presupuestario 5010 para el ejercicio fiscal 2026, se realizaron ya algunos cambios en el propósito, y en las fórmulas de los indicadores, aunque hay aún una ventana de oportunidad de mejora de cara a la planeación del programa presupuestario para el ejercicio fiscal 2027. Se pueden observar los cambios realizados en el MML-08 del ejercicio fiscal 2026 publicado en el sitio web de la ASAQROO: https://sebien.qroo.gob.mx/wp-content/uploads/2026/01/5010-MML-08_2026.pdf La ASAQROO a fines de agosto 2026 se encuentra en un proceso de Modificación de su Acuerdo de Creación y ha entregado el Programa Anual de Trabajo de los Manuales Administrativos a SABGOB con fecha límite de diciembre/2026, sin embargo, el desarrollo de estos documentos normativos depende en gran manera de la validación de la Modificación del Acuerdo de Creación de la ASAQROO.
2	Expedir el Reglamento Interior y oficializar los manuales de procedimientos institucionales para formalizar la normatividad de las fases logísticas del programa.	La ASAQROO no cuenta con Reglamento Interior ni con Manuales de Procedimientos Institucionales que formalicen la normatividad de las fases logísticas del programa	Desarrollar el Reglamento Interior y los Manuales de Procedimientos Institucionales hasta lograr su publicación autorizada por las instancias pertinentes.	Institucional	Jefe (a) de Departamento Jurídico y Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales	abr-27	*Validación y publicación del Reglamento Interior y Manuales de Procedimientos Institucionales	Documentos normativos validados por SABGOB, publicación en sitio web de la ASAQROO	
3	Habilitar instrumentos de encuestas de satisfacción ciudadana y calidad de los bienes mediante el portal web o mensajes de texto, para implementar operativamente la etapa de seguimiento posterior a la entrega.	El programa no cuenta con instrumento para medir el grado de satisfacción de la población atendida	Implementar encuestas de satisfacción online, post-entrega de los apoyos del programa vía el portal web de la ASAQROO	Institucional	*Coordinación General de Operación Territorial, *Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	dic-27	*Generar información sustancial acerca de la opinión de las personas beneficiarias para mejorar tanto en aspectos del programa como en la atención de las personas servidoras públicas.	*Resumen / Gráficas de encuestas de grado de satisfacción	Las encuestas se establecerán online, alineado con la política "cero papel" que tiene el programa desde su inicio.
4	Modificar el anexo técnico de licitación para integrar una variante de paquete alimentario materno-infantil focalizado en los requerimientos nutricionales de las mujeres gestantes o lactantes.	El paquete alimentario que se entrega en la modalidad de apoyo alimentario del programa, omite los requerimientos fisiológicos y nutricionales específicos de mujeres gestantes o lactantes.	Evaluar la posibilidad de modificar el anexo técnico de licitación de los paquetes alimentarios para incluir alimentos con requerimientos nutricionales apropiados para mujeres gestantes o lactantes	Institucional	*Coordinación General de Operación Territorial *Dirección de Planeación, Mejora Regulatoria y de Archivos	mar-27	*Contar con un paquete alimentario que incluya algunos alimentos con requerimientos nutricionales adecuados y específicos para mujeres beneficiarias gestantes o lactantes.	* Anexo de la licitación para paquetes alimentarios del programa Comemos Tod@s 2027	
5	Configurar notificaciones automatizadas que otorguen un periodo de prevención para subsanar inconsistencias documentales	La página de registro de personas solicitantes al programa no cuenta con notificaciones automatizadas para otorgar un periodo de prevención para subsanar inconsistencias documentales	Modificar el sistema para que en tiempo real, notifique a la persona aspirante acerca de algún documento con formato erróneo, no permitiendo el avance a la siguiente pregunta hasta que se solucione el error.	Institucional	*Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	feb-27	*Optimizar el registro de personas solicitantes al programa	* Pantallazos del sistema	
	Gestionar unidades móviles bancarias o convenios comerciales para facilitar el cobro de transferencias en localidades rurales.	En localidades apartadas no se cuenta con terminales de Punto de Venta o tiendas que acepten la tarjeta electrónica en donde se realiza la dispersión del apoyo económico, lo que obliga a las personas beneficiarias a invertir recursos en pasajes hacia las cabeceras municipales para poder utilizar sus recursos.	Entablar un convenio de colaboración con Alimentación para el Bienestar (Federal) de manera que sus tiendas móviles acepten la tarjeta electrónica del programa para adquirir productos de la canasta básica.	Institucional	* Despacho de la Dirección General de la ASAQROO * Coordinación General de Operación Territorial	mar-27	*Lograr que las personas beneficiarias que residen en localidades apartadas tengan una opción cercana a su domicilio para poder utilizar los recursos de su apoyo económico	* Convenio	

Elaboró

Licda. Ana Luisa Chávez Mah Eng
Encargada de la Dirección de Planeación,
Mejora Regulatoria y de Archivos

Revisó

Lic. Jaime Torres Gutiérrez
Encargado del Despacho de la Dirección General de la
Agencia de Seguridad Alimentaria del Estado de Quintana
Roo

Autorizó

Lic. Jaime Torres Gutiérrez
Encargado del Despacho de la Dirección General de la Agencia de
Seguridad Alimentaria del Estado de Quintana Roo

Sellos



GOBIERNO DEL ESTADO DE Q. ROO
AGENCIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO